



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLENA

356 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2018

EDICTO

Mediante el decreto nº 2214 de 28 de diciembre de 2018, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2018, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 572015, de 30 de octubre.

1. PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA

A.1) FUNCIONARIOS DE CARRERA – TURNO LIBRE

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.
Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Medio.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Medio de Turismo.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: A2.
Clasificación: Escala de Administración Especial.



Subescala: Técnica.

Clase: Técnico medio.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Prevención Riesgos Laborales.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Escala Básica.

Número de vacantes: Dos.

Denominación: Agente de Policía.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Técnico/a Auxiliar Informática.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinas.

Número de vacantes: Dos.



Denominación: Oficial de Obras.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinas.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Oficial Fontanero/a.

Oferta Adicional por estabilización de empleo Temporal (Art. 19.Uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Personal Funcionario:

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Clase: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: Seis.

Denominación: Auxiliar Administrativo/a.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Técnico Auxiliar.



Número de vacantes: Una.

Denominación: Monitor Integración Social.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinos.

Número de vacantes: Seis.

Denominación: Ayudante Obras.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: E1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Personal Oficinos.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Ayudante Electricista.

- Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP: C2.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Auxiliar.

Número de vacantes: Una.

Denominación: Auxiliar Informática.



Oferta adicional disposición centésima cuarta de la ley de P.G.E 2018. por alto volumen de jubilaciones esperadas

Grupo/Subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, TREBEP:
C1.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Escala Básica.

Número de vacantes previsibles : Once.

Denominación: Agente de Policía.

En Villena, a 28 de diciembre de 2018

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Francisco Javier Esquembre Menor.